



R. de D. N° 210/2023 Acta 1237 EE2023-67-001-000372

VISTO: la invitación de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y el Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS), para participar en el "Foro de Calidad, Operaciones y Transporte Aéreo Internacional", a desarrollarse en Miami, Estados Unidos de América, desde el 11 al 13 de julio de 2023.

RESULTANDO: que se entiende pertinente disponer la presencia de esta Administración en dicho evento.

CONSIDERANDO: I) que corresponde designar a la delegación que participará del mismo en representación de la ANC; II) que el evento esta dirigido a Directores / Gerentes / Jefes de la Unidad de Calidad, de Operaciones, o de Transporte Internacional de los operadores designados; III) que se cometerá a la División Relaciones Internacionales que realice las gestiones y coordinaciones pertinentes, para la concurrencia de los delegados, tramitando los pasajes, viáticos, documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias; IV) que corresponde dejar sin efecto la designación del Director Sr. Jorge Álvaro Pozzi Ciarán C.11.395, dispuesta por R. de D. Nº 157/2023 de fecha 25/4/2023 y nombrar su sustituto.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 de 05/01/1996, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley Nº 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:

1) Dejar sin efecto la R. de D. Nº 157/2023 de fecha 25/4/2023, mediante la cual se autorizó la participación en el foro, del Director Sr. Jorge Álvaro Pozzi Ciarán C.11.395.



- 2) Designar a la funcionaria Sra. Audrey Doralice Biglio Medina C.8.596, para participar en el "Foro de Calidad, Operaciones y Transporte Aéreo Internacional", a realizarse en Miami, Estados Unidos de América, desde el 11 al 13 de julio de 2023.
- 3) Cometer a la División de Relaciones Internacionales la tramitación de los pasajes, viáticos, documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias en apoyo a la misión.
- 4) Para lo anterior tener presente que la funcionaria designada, viajará financiada por la Alícuota de Cooperación Técnica de la Unión Postal de las Américas España y Portugal (UPAEP).
- 5) Disponer que a su retorno, la funcionaria designada realice un informe de lo actuado, en la actividad.
- 6) Transcríbase a la División Recursos Humanos para notificación y registros correspondientes, a la Gerencia del Área Recursos y al Departamento de Tesorería, a sus efectos.
- 7) Pase a la Gerencia de la División Relaciones Internacionales, a sus efectos.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA SECRETARIO GENERAL